

Legales

TERMOELÉCTRICA JOSÉ DE SAN MARTÍN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de mayo de 2025 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2024; 3) Consideración/Destino de los resultados del ejercicio. Incremento/Rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2024. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Maipú 757, piso 9°, CABA, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas o al correo electrónico diego.lopez@tsm.com.ar, hasta el 6 de mayo de 2025. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

TERMOELÉCTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de mayo de 2025 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2024; 3) Consideración/destino de los resultados del ejercicio. Incremento/rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2024. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Azopardo 1487, piso 1°. CABA, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas o al correo electrónico jnosetti@tmbsa.com.ar, hasta el 6 de mayo de 2025. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

CENTRAL PUERTO S.A.

Convocatoria

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **Central Puerto S.A. (la “Sociedad”)** para el día 22 de mayo de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- Reforma del artículo tercero del estatuto social, referido al objeto social.
- Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión por absorción con CP Renovables S.A. (“CPR”) revistiendo la Sociedad el carácter de sociedad absorbente (la “Fusión”), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias: (i) (a) Estados Financieros Individuales de Fusión de CEPU; y (b) Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de la Sociedad con CPR, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos instrumentos financieros elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) Compromiso Previo de Fusión; y (iii) Prospecto de Fusión y demás documentación relacionada.
- Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Fusión.
- Consideración de la siguiente documentación relativa a la escisión del negocio de gas de la Sociedad y su fusión con ECOGAS INVERSIONES S.A. (“ECOGAS”) revistiendo esta última el carácter de sociedad absorbente (la “Escisión-Fusión”), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; a saber: (i) (a) los Estados Financieros Individuales de CEPU; (b) el Estado Especial de Situación Financiera de Escisión de CEPU; y (c) el Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Escisión-Fusión de la Sociedad con ECOGAS, todos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos instrumentos financieros elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) el Compromiso Previo; y (iii) el Prospecto y demás documentación relacionada. Consideración de la relación de canje de las acciones.
- Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Escisión-Fusión.
- Otorgamiento de autorizaciones.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 16/05/2025, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 16/05/2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 14/05/2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). Nota 2: Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Osvaldo Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio N°395 de fecha 10 de mayo de 2024.

Osvaldo Reca
Presidente

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A. – ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL S.A.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A. CUIT 30-71284860-6 - Inscripción IGJ: el 29.11.2012 bajo el N° 18.857 L° 61 T°A de Sociedades Anónimas con sede social en Florida 537 Piso 18° CABA, en carácter de sociedad absorbente y ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL S.A. CUIT 30-70875114-2 - Inscripción IGJ: el 05.05.2004 bajo el N° 5529 L° 24 T° de SA, con sede social en Florida 537 Piso 18° CABA., en carácter de sociedad absorbida. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley N°19.550 apartado 3) y art. 88 de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A., del 28.03.2025 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Absorción con ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL S.A., que se disuelve sin liquidarse, suscripto por las sociedades el 28.03.2025. En el caso de la fusión por absorción no se establece la relación de canje que prevé el artículo 83 inciso 1° de la LGS en atención a las siguientes particularidades: La absorbente es titular del 100% del capital social de la absorbida motivo por el cual no corresponde establecer relación de canje alguna ni proceder al aumento de capital en ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A. por encontrarse ya contabilizado en el patrimonio de esta última, la tenencia de la sociedad absorbida. La valuación al 31.12.2024 del Activo (A) y del Pasivo (P) de ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A. antes de la fusión es (A) \$23.513.487 miles y (P) \$670.606 miles y después de la fusión es (A) \$ 24.611.328 miles y (P) \$1.768.447 miles. La valuación al 31.12.2024 del Activo y del Pasivo de la absorbida antes de la fusión por absorción es (A) \$1.929.656 miles y (P) \$1.091.595 miles. La asamblea de la absorbida ha sido celebrada el 28.03.2025. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas en Carlos Della Paolera 261 Piso 9° CABA.



MUNICIPALIDAD DE JOSE C. PAZ
SECRETARÍA DE SALUD - SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA -
SUBSECRETARÍA DE COMPRAS

Llamase a licitación pública por el término de dos (2) días, por la provisión de un equipo de tomografía computada y angiografo digital necesarios para el hospital Oncológico del Partido de José C.Paz, solicitado por la Secretaría de Salud.

Licitación Pública N° 05/2025 Municipal N°4131-225143/25 -
Apertura: 14 de mayo de 2025 Hora: 10:30 Hs -
Presupuesto Oficial \$1.166.000.000. Valor del Pliego: \$1.200.000.-
Plazo de obra: 120 días - Condiciones de Pago: a convenir.
Descripción: por la provisión de un equipo de tomografía computada y angiografo digital necesarios para el hospital Oncológico del Partido de José C.Paz.
Adquisición Y Consulta de Pliegos: a partir del 25 de Abril al 12 de Mayo de 2025, en la Sub Secretaría de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2° piso Ofic. 11, José C. Paz, de 08:00 a 14:00 h
Recepción Ofertas: hasta el 14/05/2025 hasta 10:00 Hs. subsecretaría de Compras Av G Campos 6151 2° piso Ofic. 11.
Lugar de Apertura de las Ofertas: Sala de reuniones de la Subsecretaría de compras



MUNICIPALIDAD DE JOSE C. PAZ
SECRETARÍA DE SALUD - SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA -
SUBSECRETARÍA DE COMPRAS

Llamase a licitación pública por el término de dos (2) días, por la provisión de un equipo de tomografía computada necesario para el hospital de traumatología Domingo Angio del Partido de José C.Paz, solicitado por la Secretaría de Salud.

Licitación Pública N° 04/2025 Municipal N°4131-225142/25 -
Apertura: 14 de mayo Hora: 10:00 Hs -
Presupuesto Oficial \$396.000.000. Valor del Pliego: \$400.000.-
Plazo de obra: 120 días - Condiciones de Pago: a convenir.
Descripción: por la provisión de un equipo de tomografía computada necesario para el hospital de traumatología Domingo Angio del Partido de José C.Paz.
Adquisición Y Consulta de Pliegos: a partir del 25 de Abril al 12 de Mayo de 2025, en la Sub Secretaría de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2° piso Ofic. 11, José C. Paz, de 08:00 a 14:00 h
Recepción Ofertas: hasta el 14/05/2025 hasta 10:00 Hs. subsecretaría de Compras Av G Campos 6151 2° piso Ofic. 11.
Lugar de Apertura de las Ofertas: Sala de reuniones de la Subsecretaría de compras

BOULEVARD NORTE S.A. – OGDEN ARGENTINA S.A.

BOULEVARD NORTE S.A. CUIT 30-70824398-8 y OGDEN ARGENTINA S.A. CUIT 30-68584777-5 Comunican que en sendas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 28/03/2025 se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas con fecha 28/03/2025, por el cual BOULEVARD NORTE S.A. absorbe a OGDEN ARGENTINA S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a efectos de la re-organización societaria es 1° de enero de 2025. BOULEVARD NORTE S.A. tiene su domicilio legal en Florida 537 – Piso 18° - C.A.B.A., hallándose inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el número 11803 Libro 18 Tomo de S.A. con fecha 11 de octubre de 2002.- OGDEN ARGENTINA S.A. tiene su sede social en Florida 537 – Piso 18° - C.A.B.A., se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número bajo el número 9170 Libro 117 Tomo de S.A. con fecha 3 de octubre de 1995. La valuación al 31.12.2024 del Activo (A) y del Pasivo (P) de BOULEVARD NORTE S.A. antes de la fusión es (A) \$13.788.872 miles y (P) \$63.806 miles y después de la fusión es (A) \$42.680.853 miles y (P) \$28.254.474 miles. La valuación al 31.12.2024 del Activo y del Pasivo de la absorbida antes de la fusión por absorción es (A) \$42.272.835 miles y (P) \$27.309.821 miles. Con motivo de la Fusión el Capital de BOULEVARD NORTE S.A. se incrementará en \$111.074, ascendiendo el total de Capital a \$ 2.148.760 y estará representado por acciones de \$ 1.- cada una y un voto por cuota. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas en Carlos Della Paolera 261 Piso 9° CABA. Autorizado por Boulevard Norte S.A. según ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2025. Autorizado por Ogdén Argentina S.A. según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2025

Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

CUIT 30-67726994-0 Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., en su carácter de sociedad gerente, convoca a los cotuapartistas del Fondo Común de Inversión “Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260” a una Asamblea General Ordinaria de Cotuapartistas, la que se celebrará bajo la modalidad “a distancia”, mediante el servicio de videoconferencia ofrecido por “Zoom Video Communications” el día 8 de mayo de 2025 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Cotuapartistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 34, secc. VII, cap. II, tit. V de las normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas. Los cotuapartistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 30 de abril de 2025, a las 18 horas. Dicha comunicación deberá efectuarse vía correo electrónico a la casilla: asamblea@consultatioasset.com.ar. Para su correcta acreditación los cotuapartistas deberán acreditar su tenencia mediante constancia expedida por Caja de Valores S.A. Los cotuapartistas que deseen hacerse representar por apoderados deberán remitir a la Sociedad Gerente el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con al menos cinco días hábiles de anticipación. Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, se remitirá a los Cotuapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar y participar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

CONSULTATIO S.A.

CUIT 30-58748035-9. Rectifica el Edicto de Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijada por el día 24 de abril de 2025 a las 11:30 horas, publicado en el Boletín Oficial (e. 26/03/2025 N° 17655/25 v. 01/04/2025) y en el Diario La Prensa, los días 26, 27, 28 y 31 de marzo y 1 de abril de 2025, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. el 02/04/2025 y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID #3327151, según se detalla a continuación: el punto “6)” del orden del día se rectifica de modo que queda redactado de la siguiente manera: “6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 394.246.660,35) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación.”

CENTRAL DIQUE S.A. C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, Piso 4°, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración y Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad por los estados financieros del ejercicio 2024. 9) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 10) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 11) Designación de Contador dictaminante. 12) Autorizaciones. Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 5°, o mediante correo electrónico a secretariadirectorio@desasa.-com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable. Juan Alberto Fuhr. Presidente.

JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I.: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo 2025, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550).- EL DIRECTORIO.-

RICARDO MARCELO CRUZ
PRESIDENTE

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que **DANIELA ALEJANDRA ALECIO CORNEJO**, de nacionalidad VENEZOLANA, D.N.I. Nro. 96.083.890, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días. Buenos Aires, 25 de AGOSTO 2023. Fdo. Dr. Mariano Rodríguez, Secretario.

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro.8, informa que **RIVERA MUNOZ, FABIAN ANDRES** de nacionalidad Colombiana, D.N.I. N° 95.000.062, fecha de nacimiento 20 julio 1987, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado, en el término de 15 días hábiles. Buenos Aires.- Fdo. digitalmente, Dr. Federico Matias Krysa, Secretario.-